



Comuna de María Teresa

Restituto Alejandro N° 235 – 2609 – María Teresa – Santa Fe
Tel. 03462 – 480300/003 – Email: comuna@mariateresa.gob.ar

CONCURSO DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE UNIFORMES COMUNA DE MARÍA TERESA

La Comuna de María Teresa invita a proveedores interesados a participar en el Concurso de Precios para la adquisición de uniformes destinados al personal comunal.

1. OBJETO DEL CONCURSO

La presente convocatoria tiene como objeto la compra de uniformes para el personal de la Comuna de María Teresa, garantizando calidad, comodidad y durabilidad en las prendas.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los uniformes deberán cumplir con las siguientes características:

- Camisas: Tela de Grafa, manga larga, color beige, con cintas refractarias, marcas pampero o similar, para hombre y mujer.
- Pantalones: Tela Grafa, corte recto, color beige, marcas pampero o similar, para hombre y mujer.
- Bombacha de campo: Tela Grafa, marca pampero o similar, para hombre y mujer
- Pantalones cargo: corte recto, con cintas refractarias, marcas pampero o similar, para hombre y mujer.
- Jean hombre
- Calzado de Seguridad: tipo borrego, caña corta, acordonado, punta de acero, marca Pegasso Effort o similar.
- Botas de goma media caña
- Camisa dama para personal de administración: manga larga, tipo de vestir
- Pantalones de vestir o jean para personal de administración
- Sweater o cárdigan de mujer para personal de administración
- Cascos de seguridad
- Guantes moteados

Los detalles específicos sobre talles y cantidades serán proporcionados en el pliego de condiciones.

Las propuestas pueden ser presentadas por todos los ítems o por algunos.

3. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS



Comuna de María Teresa

Restituto Alejandro N° 235 – 2609 – María Teresa – Santa Fe
Tel. 03462 – 480300/003 – Email: comuna@mariateresa.gob.ar

Los interesados deberán presentar:

- Propuesta económica detallada, incluyendo el costo de entrega.
- Muestras de los productos ofertados, cuando sea requerido por la apertura, luego de la apertura de la oferta económica.
- Plazo de entrega y condiciones de pago.
- Constancia de inscripción en AFIP y DREI.
- Acreditación de domicilio en la localidad para aplicar al beneficio de "Compre Local".
- Compromiso de cambio de prenda por motivo de talle o falla

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación de las propuestas se realizará considerando los siguientes aspectos:

- Relación calidad-precio.
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Plazos de entrega.
- Experiencia y referencias comerciales.
- Preferencia y prioridad a proveedores locales, en igualdad de condiciones con oferentes externos. Esto significa que cuando el producto es de calidad igual o similar, se dará prioridad al proveedor local si la oferta económica del mismo no supera hasta más del 10% del monto de la oferta económica del proveedor que no es local. Asimismo, si hay una mejor oferta económica de un proveedor que no es local, se le correrá vista a los proveedores locales pudiendo igualar la oferta o bajarla hasta el porcentaje detallado anteriormente, para su adjudicación.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en la sede de la Comuna de María Teresa (Restituto Alejandro N°235) hasta el día 03/04/2025 11:00hs, en sobre cerrado con la referencia "Concurso de Precios - Uniformes".

6. CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones o información adicional hasta 01/04/2025, comunicándose con la Comuna a través del correo isolam@mariateresa.gob.ar o en la sede comunal 3462-330033.

7. APERTURA DE SOBRES



Comuna de María Teresa

Restituto Alejandro N° 235 – 2609 – María Teresa – Santa Fe
Tel. 03462 – 480300/003 – Email: comuna@mariateresa.gob.ar

La apertura de sobres se realizará el día 03/04/2025 11:00 hs en la sede comunal (Restituto Alejandro N°235), en presencia de los oferentes que deseen asistir.

Se invita a todos los proveedores a participar en este proceso con el fin de garantizar una compra transparente y eficiente para la Comuna de María Teresa, promoviendo la economía local y el desarrollo sostenible.

ANEXO

DETALLE	CANTIDAD	TALLE DESDE-HASTA
CAMISA GRAFA HOMBRE	83	S-XXXXL
CAMISA GRAFA MUJER	32	S-XXXXL
CAMISA ADMINISTRACIÓN MUJER	14	S-XXXL
PANTALON MAESTRANZA HOMBRE	84	36-60
PANTALON MAESTRANZA MUJER	34	36-60
BOMBACHA DE CAMPO HOMBRE	3	40-42
BOMBACHA DE CAMPO MUJER	1	48
PANTALON ADM MUJER	14	36-56
PANTALON CARGO HOMBRE	9	42-50
PANTALON CARGO MUJER	1	42
JEANS HOMBRE	5	44-58
SWEATER ADMINISTRACIÓN	14	S-XXXL
BOTINES HOMBRE	92	39-45
BOTINES MUJER	36	35-41
BOTAS DE GOMA	3	41-42
CASCOS	7	
GUANTES MOREADOS	200	